

LA REFORMA DE LA CURIA Y DEL COLEGIO CARDENALICIO

J. L. GONZALEZ, S. S. P.

Como es sabido, desde el pasado mes de octubre ha entrado en función una oficina de información vaticana a nivel "casi" oficial, de rango superior a la que desde hace años viene funcionando como prolongación de *L'Osservatore Romano*. No son muchas las novedades que es dado saber cuando, una vez por semana, el jefe de los servicios informativos de la Santa Sede, Mons. Fausto Vallainc, cita en su bureau de la *via Conciliazione* a los representantes de la prensa italiana y extranjera.

Uno, que participa de vez en cuando en las conferencias de prensa de Mons. Vallainc, le preguntó una vez, entre de bromas y de veras, si podríamos esperar que de ahora en adelante vayamos a saber más secretos del Vaticano de los que hasta ahora sabíamos. Recuerdo el esbozo de sonrisa del monseñor y recuerdo asimismo su medidísima respuesta tan a tono con los métodos curialescos: —Haré lo posible para que los periódicos puedan disponer de todas las noticias vaticanas que sean de su interés.

Pero en todo caso no faltan las ocasiones en que la conferencia semanal de prensa de Mons. Vallainc ofrece rasgos de grande interés. Como ocurrió, por ejemplo, con la del 11 de noviembre último. Ocho días antes, un conocido informador español desde el Vaticano había hecho una pregunta interesante al monseñor: "¿Le consta si existen negociaciones entre el gobierno español y la Santa Sede acerca de la posible renuncia por parte de aquél a intervenir en la elección de los obispos?"

Dicen que si en los ambientes de la embajada romana la interrogación no sentó muy bien. Uno sabe que sentó peor a otros la respuesta del jefe de los servicios informativos vaticanos ocho días después: "Se trata de un campo reservado y ciertamente no me es fácil responder, pero de todas formas debo decir que no me consta que existan negociaciones en este sentido." Aquí terminaba la respuesta, pero el monseñor añadió, a su cuenta y riesgo: "Si hubiera de manifestar un pensamiento personal, y no diplomático, sino simplemente como sacerdote, diría que el Concilio ha sido muy explícito en esta cuestión y que, naturalmente, el Concilio no se refería a España o a cualquier país en particular, sino que pedía tan explícitamente esta libertad para la Santa Sede en el nombramiento de los obispos, que me parece no habría necesidad ni siquiera de negociaciones, ya que es una cuestión planteada por el Concilio, no por motivos secundarios y diplomáticos, sino por motivos estrictamente espirituales."

Monseñor Vallainc nos habla a veces, en sus conferencias semanales, de las audiencias más importantes concedidas por el Papa en el período comprendido entre una conferencia de prensa y otra. Aquel día 11,

eludiendo como pudo concreciones en torno a la obra concreta de pacificación en el Vietnam por parte de Paulo VI, Mons. Vallainc puso el acento en el interés revestido por una audiencia que para la mayoría de los observadores había pasado desapercibida la del cardenal Francisco Roberti.

Francisco Roberti es el prefecto del tribunal supremo de la Signatura Apostólica. Este cargo le fija para las audiencias con el Santo Padre el segundo lunes de cada mes, circunstancia que de por sí resta todo carácter de extraordinariedad a los encuentros "de oficio" entre el cardenal Roberti y el Papa.

Pero como es notorio —aunque sólo para los que... es— Francisco Roberti, al margen del "Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica", tiene encomendado un encargo de mayor trascendencia y responsabilidad: el estudio de un proyecto de reforma de la Curia Romana.

¡Ya! "Camina con demasiada lentitud —¡cuántos no se quejan!— la reforma de la Curia Romana..."

El primer anuncio sobre la necesidad de las reformas data ya de un discurso de Paulo VI al personal mismo de la Curia el 21 de septiembre de 1963: de hace más de tres años. Muchos —más o menos implícitamente— acusan a Paulo VI de no haber mantenido la palabra. Como si una reforma, verdaderamente profunda, no requiriese tiempo, reflexión y estudio.

Por lo demás, "episodios" de reforma ya se han dado: la nueva estructuración del Santo Oficio, con limitaciones de competencia, la llamada a Roma, para encargos de relieve, dentro de la misma Curia, de nombres representativos de la "nueva frontera": Charles Moeller, Gabriel Garrone. De personajes, en algún caso como el del jesuita José Fuchs, víctimas en el pasado de presuntas o reales sanciones por parte del Santo Oficio, y consultores hoy del mismo, en su nueva estructuración y competencia.

Mons. Garrone, ex-arzobispo de Toulouse (Francia), llamado por el Papa a la Pro-Prefectura de la Congregación de Seminarios y Universidades eclesásticas después de que él mismo, en una intervención conciliar, criticó severamente los métodos de dicha Congregación, es uno de los personajes más equilibrados dentro de su mentalidad abiertamente comprensiva hacia las nuevas exigencias metodológicas y estructurales. Por eso merece mayor crédito la respuesta que muy recientemente, y dibujando una sonrisa que daba una significación particular a sus palabras, dio a una pregunta intencional: "Una cosa es la Curia romana vista desde el exterior y otra cuando, participando de manera activa en su trabajo, se la observa desde dentro. Este cambio de perspectiva impone la revisión de algunos juicios."

Pero su declaración no incluye una rectificación sustancial. Monseñor Garrone —cuyas posibilidades de actuación resultan por lo demás muy limitadas, a causa de su posición delicadísima ante la persistencia en el cargo de su superior más inmediato, el casi nonagenario cardenal José Pizzardo— se da cuenta de las escasas posibilidades organizativas del complejo organismo curial ni halla dificultades en diagnosticar la ubicación precisa de sus males: "El defecto principal de la Curia romana radica en la falta de una suficiente coordinación entre los diferentes organismos que la componen. Este fenómeno se manifiesta en la formación actual de la Curia, que no es fruto de un clan restringido, sino más bien consecuencia de un desarrollo empírico. Podría citar un ejemplo: actualmente la formación de los seminaristas depende de tres dicasterios: la Congregación de los Seminaristas, la Congregación de Religiosos y la Congregación de Propaganda Fide."

Estas palabras de Monseñor Garrone pueden indicar una posible pista del cauce que seguirá el proyecto de reforma que desde el vértice de su indiscutible competencia curial y canónica está elaborando la Comisión presidida por el cardenal Francisco Roberti: el de una mayor coordinación entre los varios organismos; la supresión de otros, la delimitación más precisa de las competencias respectivas y, sobre todo, una mayor internacionalización que dé cabida a representantes —no sólo por nacionalidad y proveniencia, sino sobre todo por educación y mentalidad— de las comunidades católicas de la "periferia": de África, de Asia y de América Latina. Porque hay una concepción que va resultando cada vez más superada y contraproducente, si no se quiere usar el calificativo de "injusta": el de dividir a la cristiandad, prácticamente, en fracciones de elevación socio-cultural y de sub-desarrollo. Como si el Concilio y otros intercambios empírico-culturales actuales y pasados no hubieran demostrado a suficiencia la mayoría de edad y hasta la mayor vigencia del cristianismo en no pocos territorios "de misión" que en naciones de más presunta que real raigambre católica.

Pueden ser una pista, pero no la única. Otra pista complementaria y paralela se puede individuar en el semanario de la *Intelligentzia* católica italiana, *Il nostro tempo*, de Turín, en un artículo reciente bajo cuya firma pseudónima *Homo novus* más de uno ha creído descubrir la personalidad más popular del episcopado de este país, Mons. Michele Pellegrino. De dicho artículo, presentado como "una reforma definitiva", se ha hecho eco (mediante la transcripción integral) la revista francesa *Informations Catholiques Internationales* (n. 273, p. 28). Vale la pena transcribirlo, aun cuando no estamos en condiciones de confirmar las sospechas sobre la realidad de su autor:

"Un colegio cardenalicio formado por los presidentes de las varias conferencias episcopales resolvería de una vez el problema de la representatividad universal, tan advertido por los Papas más recientes, que poco a poco han ido aumentando el número de los cardenales no italianos y hasta extra-europeos.

"Pero más que de 'representatividad' habría que hablar de esa nota fundamental de la Iglesia, sobre la que tanto insistió el Concilio Ecuménico, de 'comunidad'. Nota que en semejante proyecto hallaría nueva y felicísima expresión.

"Semejante representatividad y comunión recibirían una fuerza suplementaria del hecho de ser todos —o casi todos— los miembros de dicho colegio cardenalicio, en cuanto presidentes de las conferencias episcopales, elegidos por el cuerpo de los obispos.

"Característica de no menor importancia por parte del nuevo colegio cardenalicio radicaría en el hecho de un nombramiento no vitalicio, sino para un tiempo determinado, la duración de su mandato como presidentes de las conferencias episcopales. Esta circunstancia favorecería el relevo constante de hombres capaces y apoyados por la confianza del episcopado universal. Hallaría así solución natural el delicado problema que plantea la edad avanzada de numerosos miembros del Sacro Colegio.

"Quizá alguien podría creer que un cargo —por muy elevada y vasta responsabilidad que comporte—, conferido sólo por un tiempo determinado, no confiere a la persona sobre quien recae el mismo prestigio que representa un cargo vitalicio. Si así fuera, no dejaría de ser un bien para la Iglesia. Porque la Iglesia, aunque en el cumplimiento de su misión exige recursos humanos, no está constituida para buscar la gloria de este mundo, sino para predicar la humildad y la abnegación, incluso con su ejemplo' (*Lumen gentium*, n. 8). Ejemplo que es tanto más eficaz cuanto más encumbrada es la condición de los miembros de la misma Iglesia en que es dado observarlo."

Uno no sabe qué relieve han podido dar los periódicos por ahí a un hecho, pero el hecho se dio: el del cardenal Santiago Lercaro, que cuando puso a disposición del Papa su renuncia a la sede de Bolonia, le ofreció también su renuncia al capelo y dignidad cardenalicia, en obsequio precisamente a la concepción de temporalidad de esta dignidad.

No cuesta mucho sospechar, precisamente, que el arzobispo de Bolonia lo hiciera conociendo anticipadamente una orientación a que pueda mirar la nueva reforma cardenalicio-curial. Sospecha tanto más fundada en cuanto que ya a últimos de agosto el semanario diocesano de Livorno —diócesis gobernada por uno de los más fieles amigos del Papa Montini, Monseñor Emilio Guano— publicó una nota del siguiente tenor: "Según las más recientes informaciones, la reforma de la Curia romana y del Colegio cardenalicio forman parte de un plan único. El Sínodo episcopal estará subdividido en varias Comisiones, cada una de las cuales gobernará, prácticamente, una de las Congregaciones de la Curia romana. Por consiguiente, los prelados de estos dicasterios tendrán simplemente funciones ejecutivas. Por lo que al nombramiento de los cardenales se refiere, los futuros miembros del Senado de la Iglesia serán elegidos por los obispos y por un tiempo limitado. El Colegio cardenalicio estará formado por los presidentes de las conferencias episcopales, a quienes competirán todas las atribuciones de los príncipes de la Iglesia, incluida la de elegir al Papa. Pero sus mandatos irán caducando a medida que otros obispos vayan siendo elegidos para la presidencia de cada conferencia episcopal nacional."

En esta perspectiva cabe fijar la fecha más probable para la entrada en vigor —definitiva!— del nuevo encuadramiento curial: junio de 1967, la misma fecha fijada para la constitución del "Sínodo Episcopal Central", del que se ocupó Paulo VI en el *motu proprio* "Apostolica sollicitudo", del 15 de septiembre de 1965, y el decreto sobre los obispos en el número 5.